

**DISTRIBUIDORA PROCESADORA DE PESCA DISPROPESCA
S.A.**

PORTOVIEJO, ocho de Enero del dos mil dieciocho

Señor(a)

LOOR NAVARRETE KAREN DAYANA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA PROCESADORA DE PESCA DISPROPESCA S.A., otorgada el día ocho de Enero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón PORTOVIEJO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LOOR NAVARRETE JOSE ARMANDO
LOOR NAVARRETE KAREN DAYANA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DISTRIBUIDORA PROCESADORA DE PESCA DISPROPESCA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Dayana Loor

LOOR NAVARRETE KAREN DAYANA

PRESIDENTE

CEDULA: 1315490555



Firmado por

MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

MARIA GABRIELA
CEVALLOS SAENZ
EC

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

D00003

Factura No.: 001-003-000011134

En la ciudad de PORTOVIEJO, el día de hoy ocho de Enero del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOOR NAVARRETE KAREN DAYANA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1315490555 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DISTRIBUIDORA PROCESADORA DE PESCA DISPROPESCA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Gdo. Cellin Paez
ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
Identificación: 1304761271

